

**Memoria Anual de actividades de la Comisión Interdepartamental de
Cambio Climático de Extremadura.**

2022

La Comisión Interdepartamental de Cambio Climático de Extremadura aprobado por Decreto 3/2021, de 13 de enero, por el que se crea y se regula su organización, composición y funcionamiento. (DOE N.º 11, martes 19 de enero de 2021)

Esta Comisión surge de la necesidad de coordinar a los principales agentes de la administración general para mejorar la eficacia del conjunto de políticas en materia de la lucha contra el cambio climático.

Es un órgano colegiado adscrito a la Consejería competente en materia de Calidad de cambio climático de la Junta de Extremadura, con la finalidad de mejorar la eficacia de las políticas y actuaciones en materia de la lucha contra el cambio climático.


Destaca entre sus funciones, conforme al artículo 3 del Decreto, además de coordinar las políticas y actuaciones de la Junta de Extremadura, impulsar y realizar el seguimiento de las políticas de mitigación de las emisiones, la adaptación y comunicación del cambio climático que se desarrolle en el Marco del Plan Extremeño de Energía y Clima 2021-2030 y todas las estrategias relacionadas con energía y cambio climático.


Una vez publicado el Decreto de creación de la Comisión Interdepartamental, en su artículo 4 establece la composición y estructura que debe tener la Comisión. Para ello se estructura su composición mediante designación de las personas que ejercerán las competencias designadas en la estructura del mismo.

Indicar que, en el año 2022, no ha sido necesario llevar a cabo la convocatoria de la Comisión ya que ni la presidenta ni ninguna de las vocalías han solicitado exponer algún tema transversal relacionado con el cambio climático.

Hay que reseñar que el desarrollo del PEIEC 2021-2030, sigue una tendencia muy buena alcanzándose numerosos hitos de las medidas que en el mismo se exponen. Cabe destacar entre otros que Extremadura está aprovechando su oportunidad para constituirse como epicentro de las energías renovables en España. En cifras, 5.347 MW instalados reflejan el liderazgo de la región en energía fotovoltaica, teniendo en cuenta además que en fotovoltaica existen otros 166 proyectos en cartera con viabilidad para conectarse a la red con una potencia total de 4.240 MW.

Página 1 de 2

Csv:	FDJEXDVWTPA6M77JC7G6SYFHFN8UK	Fecha	15/02/2023 10:47:46	
Firmado Por	FRANCISCO ANTONIO MORENO GONZALEZ - J. Serv. Prev, Calidad Amb. Y Cambio Cli			
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	1/2	




En potencia eólica, se podrán en servicio 60 nuevos MW en 2023; en biomasa otros 50 MW nuevos; en Hidrógeno verde se calcula en 3 GW la potencia de producción en 2030; en Biometano se están analizando proyectos para producir metanol verde a partir de fuentes renovables; en bombeo hidroeléctrico se estudia un proyecto de más de 400 MW y en Almacenamiento destaca la instalación de baterías en termosolar y fotovoltaica con proyectos que suman más de 300 MW y una capacidad de almacenamiento que puede superar los 600 MWh.

En Mérida, a fecha de firma electrónica

D. Francisco Antonio Moreno

Secretario de la Comisión Interdepartamental de Cambio Climático

Página 2 de 2

Csv:	FDJEXDVWTPA6M77JC7G6SYFHFN8UK	Fecha	15/02/2023 10:47:46	
Firmado Por	FRANCISCO ANTONIO MORENO GONZALEZ - J. Serv. Prev, Calidad Amb. Y Cambio Cli			
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	2/2	

